



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 210

7 de octubre de 2013

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA GÁDOR ONGIL CORES

Sesión celebrada el lunes, 7 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Secretario Técnico del Gremio de Libreros de Cataluña, D. Marià Marín i Torné, ante la Comisión de Cultura, para informar en relación con la materia «Sector editorial y nuevas tecnologías».

(Núm. exp. 715/000231)

Autor: COMISIÓN DE CULTURA.

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la rehabilitación del teatro Cervantes de Segovia.
(Núm. exp. 661/000253)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Moción por la que se insta al Gobierno a colaborar con los actos conmemorativos de los setecientos años de la muerte del Beato Ramón Llull, que tendrán lugar a lo largo de los años 2015 y 2016.
(Núm. exp. 661/000266)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Cultura del día 7 de octubre de 2013, anunciándoles, en primer lugar, que la aprobación del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 8 de julio pasado, la dejaremos para el final por si alguien quiere verla o hacer alguna matización.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL GREMIO DE LIBREROS DE CATALUÑA, D. MARIÀ MARÍN I TORNÉ, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA «SECTOR EDITORIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS».

(Núm. exp. 715/000231)

AUTOR: COMISIÓN DE CULTURA.

La señora PRESIDENTA: Pasamos al primer punto del orden del día: comparecencia del Secretario Técnico del Gremio de Libreros de Cataluña, don Marià Marín i Torné, a quien damos la bienvenida y agradecemos que haya aceptado esta invitación que le hemos hecho desde la Comisión de Cultura del Senado, para informar en relación con la materia del sector editorial y nuevas tecnologías.

Como sabe, según el funcionamiento de esta comisión, usted tiene unos 20 minutos, aproximadamente, para intervenir; luego intervendrán cada uno de los portavoces y después tendrá usted otro turno para contestar a todos ellos.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO TÉCNICO DEL GREMIO DE LIBREROS DE CATALUÑA (Marín i Torné): Buenas tardes. *(El señor compareciente apoya su intervención con diapositivas.)*

En primer lugar, muchas gracias por la deferencia al invitarme para explicar el sector, lo que significan las tecnologías nuevas, lo que significa el proceso revolucionario de la digitalización, cómo lo vemos, cómo lo sentimos y también qué proponemos, porque no venimos a quejarnos, al contrario, venimos a exponer y a proponer. Mi principal interés, en nombre de todos los libreros de Cataluña, que es la primera red de librerías de España y una de las más densas de Europa, es suscitar su interés, es decir, saldría yo muy decepcionado de aquí si no me ametrallarán a preguntas, a cuestiones, a dudas, a interpelaciones, a desacuerdos. Creo que necesitamos mucho debate y mucho consenso, y casi lo podría dejar aquí. Si somos capaces de establecer vías continuas y fluidas de debate sobre lo que está sucediendo a velocidades vertiginosas y pactamos no leyes, sino consensos que acaben siendo leyes, ya me doy por satisfecho. He gastado 20 o 22 segundos y ahora intentaré desarrollarlo.

Me dicen que es una comisión amiga. A medida que vaya avanzando, ya que empiezo dando muchos datos, ustedes irán viendo que el tono aumenta, pero siempre de manera educada y exquisita —al menos, lo intentamos así, que para eso somos del mundo de la cultura y del libro—, pero tenemos que provocar que nuestras neuronas se interpeleen. Repito que quiero irme de aquí sin que estemos tranquilos cuando acabemos, para que nos demos cuenta de las graves urgencias a las que afecta la digitalización, así como de las grandes oportunidades que tenemos.

Me dice un amigo profesor que cuando algo entra por los sentidos queda mejor en la memoria. Es decir, si lo oyen, lo escriben y lo leen, mejor. Pero no hace falta que lean. En todo caso, ya leeré yo. Lo que quiero comentarles es que los libreros no vamos a decir nada, en esencia, distinto de lo que puedan decir nuestros colegas del libro. Ni editores, ni distribuidores, ni libreros, ni los demás agentes: los críticos, los medios, la gente que trabaja en las bibliotecas, las administraciones que construyen estrategias... Todos estamos de acuerdo en lo esencial. Este clima de consenso y de acuerdo lo hemos trabajado mucho en la Cámara del Libro de Cataluña, y no hacemos nada que no se haya aprobado así. Cuando hemos analizado cómo nos afectan las TIC, en la revolución digital, especialmente, en la revolución del libro, todos creemos en lo mismo, hacemos la misma radiografía de ese hueso roto, de ese músculo que crece, y todos creemos que las soluciones pasan por los mismos escenarios. Más bien diría que tenemos especificidades, que no diferencias, que también las habrá. Y quiero insistir en este punto. Por ejemplo, Enric Faura vino aquí antes del verano, les explicó una serie de cosas y verán que algunos puntos son los mismos, aunque tal vez con nomenclaturas distintas.

Les voy a hablar de cinco apartados. Uno: Lo que sucede es una oportunidad. Quiero quitarle toda connotación negativa al tema de la digitalización. Es una excelente oportunidad. No verlo así para los libreros y, en general, para el sector del libro, es un error. Ahora bien, los parámetros de negocio que

hemos tenido establecidos, si quieren, durante quinientos años o, si quieren, desde la revolución industrial, están periclitados, no valen, son antiguos, no sirven. Y, como no sirven, tenemos que hacer otros. Y, como tenemos que hacer otros, eso es una auténtica revolución o reconversión industrial. Ya tenemos experiencia en este país de sectores que se han tenido que reconvertir. Las atarazanas se reconvirtieron hace años en España y no hemos dejado de comer pescado. Creo que esto es importante. El mundo del libro es distinto y va a ser distinto esta tarde y mañana, porque las velocidades son astronómicas, pero el ansia de leer está, y encima está creciendo en este país.

Para esta reconversión, para el momento actual y para lo que viene, necesitamos seguridad jurídica. Y aquí voy a empezar a ser muy crítico. La sensación de todos los agentes que operamos en el sector del libro es que España es un país con inseguridad jurídica. Haré un zum muy concreto sobre lo que llamo la fuga fiscal. Estamos recortando gastos y ninguna administración incrementa ingresos. En cambio, estamos perdiendo millones de euros al año en impuestos que vuelan a otros países por actividades comerciales que se han desarrollado aquí. No es un problema de lo digital, es un problema de la fiscalidad, de la legislación y de la competencia desleal. Es muy distinto, pero está sucediendo. Después haré un apunte sobre un mandato constitucional. Había un subtítulo —lo he quitado, pero lo avanzo ahora— que decía: España no es una lengua. España son muchas lenguas. España no es una cultura. España son varias culturas. Tenemos que provocarlo y explicaré cómo el tema digital puede ayudar o confundir en este sentido.

Cambios, cambios, cambios, cambios. Hice una presentación en una universidad, en un máster sobre gente que está trabajando, relativa a cómo afecta en los negocios el mundo digital, y se analizaban varias industrias. No estoy hablando de cultura, sino de industrias. Verán que les hablaré mucho de gestión, de industria, de gestión empresarial eficiente y eficaz, y les hablaré poco de cultura porque doy por supuesto que lo de la cultura ya nos lo creemos y no hace falta defenderlo. Hablaremos de estas cosas porque es lo que me interesa y, a veces, tengo la sensación —lo comentaba antes con la presidenta y con el letrado— de que no nos hacemos idea de la dimensión económica, de empleo, de impuestos y de exportación que supone el mundo del libro.

Ha cambiado la manera de producir, han cambiado los agentes que actúan en la cadena de valor del libro sobre la cual está fundado el sistema de negocio y las leyes: la de comercio, la del libro, archivos y bibliotecas, y la de propiedad intelectual. Han cambiado las maneras de distribuir los productos y, por tanto, han cambiado las maneras de consumirlos. Cambia todo y lo que tenemos no nos sirve. Así de claro. No nos sirve, porque estamos en otro siglo. Cuando el señor Gutenberg se inventó los tipos, cambió todo. Y aquí nos está pasando lo mismo. Y es muy bueno, porque yo no quiero volver a la época anterior a Gutenberg ni a la época anterior a la digitalización.

Acabo con lo que dicen las fuentes, que es muy importante. Se lo explicaré y después podrán hacer preguntas. Asimismo, me ofrezco a venir las veces que haga falta aquí, a Madrid, a traer todos los informes de Cataluña, del Estado español, de Europa, de la Unión, de Estados Unidos, de Japón, de donde quieran, que demuestran lo mismo, cómo los cambios se están operando en todas partes. Y son cambios más profundos de lo que nos podamos imaginar. Se lee diferente. Cuando digo que se lee diferente, no quiero decir que ahora leemos en un papel y que los chavales leen en una pantalla de tinta líquida. No. Es que el cerebro funciona de forma distinta. En el margen superior izquierdo tienen una imagen de un cerebro. No es de un congreso de neurólogos, es de Microsoft, empresa que tiene neurólogos estudiando cómo trabaja de forma distinta el cerebro cuando se lee en formato digital. Y no lo estudia solo para diseñar sus productos, sino porque se aprende de forma distinta, y nos informamos de manera muy diferente. Si no nos damos cuenta de esto, creo que todo lo demás es bastante banal.

Empezamos, pues, por los puntos que les decía. Es una oportunidad. Con la revolución industrial se multiplican los índices de lectura. Este es un hecho incontestable. Se lee más que nunca. Otra cosa es si hace daño a la industria tradicional. Por ejemplo, nunca en España se había consumido tanta música, pero la industria discográfica se fue a paseo hace diez años. Sin embargo, nunca se había consumido tanta música. Sigo con la música, que fue la primera —según muchos— víctima de la revolución digital. Nunca los españoles han gastado tanto dinero en música como ahora. Pero la industria discográfica no existe, luego la distribuidora, tampoco. Los que tienen más edad recordarán que los conciertos no eran la fuente principal de ingresos de la industria discográfica o fonográfica, sino que era la venta de discos. Si recuerdan, los vinilos fueron desplazados en un solo año por el CD. Y, si miran estadísticas —no quiero aburrirles con estadísticas, pero las llevo todas y puedo sacar el ordenador—, de cuarenta años para

abajo nadie en este país ha pagado nunca un céntimo por música, pero gastan más que nunca. Y los conciertos han vuelto. Y no paramos de crear festivales. Y el Sónar tiene franquicias en ocho países, etcétera.

Este ejemplo es el que tenemos que adoptar en el mundo del libro. Se ensanchan las maneras de aprender y de informarse —salió un informe de la INK sobre los hábitos digitales y de comunicación en España, creo recordar que en marzo, y si quieren, después le enviaré a la Mesa todas las fuentes en que me ha basado—. La principal fuente de información de los españoles es Internet, no es la prensa escrita, no es la televisión. Cuando segmentamos por edades, los chavales y los jóvenes españoles cada vez se parecen más a los europeos, donde la radio e Internet superan a la televisión. Si alguno de ustedes tiene hijos, seguramente lo que pase en sus casas tenga valor estadístico. Los chavales no miran la televisión, salvo alguna serie o ese partido de fútbol inevitable, sino que se van al ordenador. Cada vez eso ocupa más capas de la población y se extiende, pero hay un tema puramente biológico, y es que los nativos digitales ya son mayores de edad. Son tan mayores de edad que los primeros nativos ya tienen treinta años y, por lo tanto, están empezando a entrar en la cadena de los que consumen. Los chavales gastan lo que les compramos los padres y las madres, ya empiezan a decidir por su cuenta y sus hábitos son radicalmente distintos a los nuestros. En consecuencia, se van a acelerar, y más cuando salgamos de la crisis, estos cambios que la crisis, repito, ha frenado.

Hace cinco años que el libro en papel cae en toda Europa, y diría que en todo el mundo occidental. Cae, cae, cae... Cada vez se vende menos. En cambio, crece la edición digital, y lo hace de manera exponencial. Aquí se nota mucho la diferencia entre las economías de los países. En el Reino Unido ya supera el 20% y aquí, cogiendo todas las materias, llegaría a un máximo del 8%. Si cogemos literatura, que es el 50 o el 60% del mercado, estaríamos hablando de un 3% o un 4%. Es una cuota de mercado muy pequeña que se va multiplicando, pero es la única que crece y, por lo tanto, es la única que crea empleo. Eso siempre es interesante, y en los tiempos que corren diría que más. Es la única que es rentable. Analizando los números de las empresas editoriales, al menos en Cataluña, donde son potentes —ustedes ya lo conocen y no entro a fondo—, solo hay un departamento que no tiene pérdidas o que no tiene que contraerse, que es el digital.

Han entrado nuevos operadores que no son de la cadena del libro, no son los que les he comentado. Les ahorro una diapositiva, la de la cadena del libro, es decir, alguien escribe y entra en el proceso industrial: un editor cree en ello, alguien lo distribuye, un librero lo vende y en la cola está alguien que lo lee. Esto es de una complejidad enorme. Los últimos mapas conceptuales de los agentes del libro es que no caben. Parece una constelación y tienes que hacer focos para ir viendo. No caben.

Los operadores que han venido no proceden del sector del libro. Vienen, sobre todo, de plataformas tecnológicas, de comerciar con todo tipo de productos. Ni tan siquiera vienen del mundo de la cultura y no han pedido permiso para venir. Se han instalado y han alterado el sistema. Es relevante porque el sector lleva quinientos años reuniéndose en las cámaras de los libros y funcionando por pactos, por peleas, yo estiro, yo aflojo y llegamos a un consenso. Se aprieta a las administraciones, se cambian las leyes y nos adecuamos a los tiempos, pero es que ahora viene alguien de otro continente y no sé cuáles son las normas. No forman parte de la cadena del libro, no forman parte de nuestro sector, pero ¡claro que son agentes del libro! ¡Madre mía si lo son! Solo hay que ver los porcentajes de cuota de mercado que representan ya en nuestro país.

Esta oportunidad nos viene en el peor de los momentos. Estamos en crisis, ya lo sabemos, y tenemos que afrontar una reconversión cuando no hay dinero, cuando apenas hay crédito en los bancos y cuando de cada cuatro españoles uno está en el paro, a otro le han rebajado el sueldo un 30% en los últimos cinco años, el otro tiene un minisuelo con dificultades y el que estaba igual que antes está asustado, y si no está asustado lo estará porque seguramente su pareja o alguno de sus hijos estará en una de estas situaciones. En consecuencia, lo que nos está haciendo mucho daño no es un problema del sector del libro —diría que no tenemos un problema—, sino que hay una crisis de consumo muy grande —después lo veremos—.

He dicho que los nativos digitales ya están aquí, ya son mayores de edad y ya tienen poder de gasto. Por tanto, el cronómetro lo tenemos atrás. A muchos editores les oía decir que lo que les pasó a los de la música a ellos no les iba a pasar porque eran la gran industria cultural de este país, eran potentes y no les iba a pasar, hasta que vino Amazon, Google y Apple. Y ahora todos a correr. Y ahora tenemos prisa.

Además, esto coincide con un proceso de renovación generacional. Pasa mucho en Cataluña, pero pasa en toda España. Venimos de donde venimos en nuestra historia; se acaba una dictadura, salen

editores, salen escritores, hay libertad de prensa, se lee más, salen muchas librerías... Si contamos desde cuando tenemos democracia, han pasado treinta y muchos años, casi cuarenta, y los que lo hicieron o se están muriendo o se están jubilando. Ahora tenemos un problema de relevo generacional que no es normal como en las fruterías, donde siempre lo ha habido, sino que lo tenemos bastante concentrado y nos llega en el peor momento. Creo que eso va a ser una oportunidad porque nos va a obligar a actuar ya.

Me voy a entretener mucho en el apartado reconversión. He puesto reconversión 1 porque hay reconversión 2, 3 y no sé si he llegado al 4. Voy a darme prisa para cumplir con los minutos.

Intentaré no repetir. Nosotros tenemos que cambiar porque no nos valen los parámetros, pero, permítanme, los suyos tampoco. Su actividad es legislativa, es normativa, es fiscal, y de los gobiernos salen estrategias de ayuda, de infraestructuras, de subvenciones, etcétera. Sus parámetros, permítanme, no valen porque no valen los nuestros. La sociedad va por otros sitios y después profundizaré en este tema.

En Fráncfort se celebra la feria del libro más importante del mundo, y hago un inciso para que se den cuenta del valor económico que tiene. En Fráncfort está la sede del Banco Central Europeo. En Fráncfort está el Banco Central de Alemania, que es el motor de la Unión. En Fráncfort está la feria de Alemania, que no está en la capital ni en Munich, sino en Fráncfort, y la feria más importante de Alemania no es ni la de su automóvil ni la de su alimentación, sino la del libro. A este respecto, España ocupa la undécima o duodécima posición en esta industria tan potente del mundo. No es banal lo que les digo. Es muy importante.

Esta reconversión necesita procesos, y un proceso no es improvisación. No podemos decir que hoy este señor tan simpático, o no, me ha explicado algo y ya sé lo que voy a hacer. No, aquí nos espera trabajo muy duro. Nos tenemos que remangar y reunir infinitas veces. No hay reconversión en la que no hagamos escenarios. Pongamos objetivos, consensuémoslos, tengamos estrategias y digamos que si nos falla A, haremos B porque sabemos qué vamos a hacer con B. Esto lo tenemos que hacer mucho en paralelo, tanto la industria como su actividad, la legislativa, la fiscal y la de promoción.

Cuando hay una reconversión siempre hay traumas, pero no nos dan miedo. Como decimos, en España estamos en una crisis muy profunda, y seguro que habrá cadáveres —permítanme la expresión— no deseados, pero lo importante es salir adelante y salvar el sector, y más un sector que es tan potente. Ahora bien, los podemos prever. Es como el coche, donde tengo una aguja que me dice a qué velocidad voy, y si salgo de la autopista a 120 y debo circular a 60, si no miro la aguja seguro que me salgo en el viraje y me estrello. Podemos preverlo.

Necesitamos un mapa de librerías. Hay recortes que suponen estrellarnos, y como decía un tío de mi mujer, no soy lo bastante rico para comprar barato. Si no reconvertimos una industria nos quedaremos —se lo decía al letrado—. Solo en Cataluña la gente que trabaja en el sector del libro es más que la que lo hace en la Nissan y en la Seat juntas. ¿Lo repito o ha quedado claro? Cuántas veces los gobiernos vierten millones y millones, como en el caso de la Volkswagen. Nosotros ni los tenemos ni los queremos, pero el plan de reconversión sí.

En toda reconversión hay que implementar sistemas de eficiencia y de formación para ser profesionales. ¿Por qué digo esto? Porque no es cuestión de dinero —no se asusten, no les voy a pedir dinero, que tampoco tienen—, sino de ser profesionales. Si de cada cuatro personas se ha perdido el 30 o el 35% del consumo, no tiene sentido que mi política de producción, de distribución y de venta de precios sea la misma que cuando éramos ricos o nos lo creíamos. Por tanto, tenemos que ser buenos profesionales y tenemos que formarnos. Si la revolución digital está alterando las maneras de leer, las maneras de aprender y está alterando también las maneras de distribuir y de comprar, no puede ser que yo fuera librero por reivindicación en los años setenta y no sepa qué significa Apple. No puede ser. No puede ser que yo venga con un *apple* y no pueda ver conectado el ordenador. Estamos hablando de impactos de tecnología, y estamos en el Senado. No puede ser. Tenemos que ser buenos profesionales.

Les voy a poner un ejemplo. En España no existe una escuela universitaria de librería, y es un oficio. Yo diría que es el único oficio que no tiene escuela. La primera la creamos el curso pasado en Cataluña mirando el ejemplo sobre todo de Alemania, pero también de Italia y de Francia, donde su industria es más potente. ¿Por qué es potente? Porque trabajan todos estos temas en paralelo, no dejan ninguno atrás; no hay ninguno que sea irrelevante. No hay ningún país avanzado que no haya gastado o invertido en educación. Tenemos una y se la ofrecemos, adaptémosla, exportémosla, pero tenemos que hacerlo. Y, grata sorpresa, el primer año se nos apunta más del doble de gente de la que podemos acoger. Segunda

sorpreza: una cuarta parte de los alumnos ha trabajado y dado continuidad a algunos negocios de librerías que iban a cerrar. Tercera sorpresa: una quinta parte de los alumnos se ha convertido en emprendedor y ha abierto su propio negocio como plan de empresa. Les explicamos lo que es el libro, cómo funciona el sector y la gestión empresarial. Esto es ineludible. En esto el Estado puede hacer mucho, mucho, y esto no vale dinero o vale una miseria.

Reconversión 2. Cuando ha habido reconversión en la agricultura —llegó a llevarse el 50% de los recursos europeos, como recordarán—, en la automoción o en la pesca, el Estado siempre, siempre, siempre ha ayudado y ha comunicado a la ciudadanía lo que pasaba. Si nos recomienda cambiar el coche cada tres, cinco o diez años, nos tenemos que cambiar el coche, y aunque mi furgoneta aún valga, parece que el Estado quiere que yo la cambie. Con los libros no pasa eso, y en ello nos va el saber. Diría que incluso nos va la democracia. Y esto no vale dinero.

En Francia —hablaré bastante de Francia y también de Estados Unidos, por buscar un modelo distinto— hablan de libros en todos los programas; no en un programa de libros como La 2 de TV o el Canal 33 de Cataluña a las tres de la madrugada para los que ya están enfermos de libros y ya leen y saben. No; es lo que un publicista o un experto en *marketing* llamaría publicidad redundante. Hablan de libros siempre. En Italia, los *tuttologos*, los tertulianos que saben de *tutto* y hablan de los terremotos en el Ebro o de si Grecia sale del euro, dicen que nunca hay un dato detrás y que nunca hay un libro. Eso no requiere dinero. Al hablar de libros —también lo comentaba antes— no confundamos libro con literatura, y la literatura no la tenemos que reducir a la novela. Me decían, ¿es verdad que las mujeres de 35 a 50 años son las que más leen? No. Sí, porque ellas siempre leen. Leen novela. Leemos más los hombres. Si leemos *El Marca* o *El As* o *El Sport* es otra cosa. La primera lectura es la profesional y no caemos en ello. En Estados Unidos ya hace cuatro o cinco años que el plan de fomento de la lectura lo han enfocado no a los niños, no a las escuelas, no a la novela o a la literatura en general, sino a la lectura profesional, porque han demostrado que aquellos que son lectores triunfan más en los negocios, sencillamente porque tienen más criterio. Después ahondaremos en estos temas.

Si en tiempos de recortes gastan en libros será una inversión, porque van a ingresar más. El Estado va a ingresar más. No les doy los datos, pero prometo dárselos. Miren el VAB, el Valor Añadido Bruto, y el PIB, y vean lo que contribuye el sector del libro solo en estos dos indicadores. Después veremos otros que yo creo que les van a sorprender mucho.

No queremos subvenciones. ¿Las tiene que haber? Pues que las haya, no diremos que no. Pero no es eso, queremos capacidad de invertir, e invertir quiere decir que me pueden dejar dinero que yo les devolveré; o que si me dejan dinero como subvención, cuando gane dinero se lo devuelvo. Y en países de nuestro entorno de la Unión hay muchos y muy buenos y exitosos ejemplos. No reduzcamos el concepto ayuda a subvencionar, a mantener y, sobre todo, a mantener algo que es insostenible.

La crisis que nos afecta, repito, es de consumo. Ha caído en más de 25 puntos. En el mercado digital hay muy poco margen, tiene muy poca cuota de mercado y los bancos no dan crédito. Así que no podemos invertir. Ya se deduce lo que proponemos hacer.

Ahora iré rápido porque veo que me estoy pasando del tiempo y quiero que me pregunten mucho, incluso diría que quiero provocar un poco. En el mercado del libro, las librerías son el primer canal de venta; es decir, en esa aportación del VAB y el PIB el 65 o 66% pasa por librería. Además, es un activo cultural y difusor y, como está en todo el territorio, garantiza el derecho constitucional al acceso, y en el mundo digital hay algo muy importante —está estudiado por los japoneses y los americanos—: si eres un analfabeto analógico también serás un analfabeto digital. Si no tenemos las habilidades asociadas a la lectura —leer, comprender, escribir— tampoco las tendremos digitales, y tenemos el peligro de crear guetos digitales, y no nos lo podemos permitir. En Francia han creado un plan de apoyo a las librerías porque lo consideran patrimonio, bien de interés cultural y el principal acceso a la cultura, además de un ingreso de impuestos.

En cuanto a fondos de inversión, poder hacer frente a tensiones de tesorería, tener presencia en los medios, que las compras públicas se hagan en el canal del mercado. ¿Por qué tenemos leyes de mercado si después la Administración no compra a través de ellos?

Seguridad jurídica. No tenemos seguridad jurídica. Lo siento, no la tenemos. Y usted sabe que nadie invierte en un país con inseguridad jurídica. ¿Por qué? Porque tenemos una Ley de comercio y no se cumple. Porque tenemos una Ley de precio fijo y no se cumple. Porque nos matamos con la Ley de Propiedad Intelectual, no la acabamos de interiorizar nunca y, de entrada, es un fracaso. Después diré por qué creemos que lo es. Si lo que ya tenemos resuelto legalmente no se cumple y encima proponemos un

cambio porque esto tampoco nos sirve, tenemos un problema. Los operarios que vienen de fuera sencillamente nos expulsan; así de claro. ¿Qué creo que se impone? —Y sería el resumen de lo que he explicado—: el diálogo. El pacto tiene que ser la ley, si no, será un fracaso.

Fuga fiscal. En Francia han perdido 300 000 millones de euros en impuestos de actividades económicas realizadas por franceses en el territorio de la República que se han ido a Luxemburgo y a paraísos fiscales. De ahí el plan de apoyo a las librerías. La semana pasada —si quieren se lo leo— el artículo único de la Asamblea Nacional, de modificación de la Ley de precio fijo, para que no se haga *dumping*, este impuesto aparece camuflado de descuentos y de descuentos en portes. Aquí hacemos ver que miramos a otra parte. Las campañas de los libros de texto se han encarecido en diez años el 50% después de malas prácticas e incumplir las leyes, regalando pizarras digitales, saltándose el canal de librería e ingresando menos impuestos. España pierde millones de euros en impuestos cada año que vuelan a Luxemburgo.

La Unión Europea ha advertido a Luxemburgo que poner el IVA al 3%, 17 o 18 puntos por debajo del que tienen la mayoría de países como el nuestro, no se le llama política fiscal, se le llama competencia desleal. No he oído a ningún gobernante poner el grito en el cielo e intentar algo. Ya sé que Europa no tiene armonía fiscal, pero no la tendrá si no hacemos nada. En Francia se están moviendo y están recuperando parte de sus ingresos. No tenemos que recortar, no tenemos que subir los impuestos; sencillamente, tenemos que intentar que no huyan. Estamos hablando de millones. Déme el 10% de los millones que ganó el sector de la editorial y brindamos con cava. Así de claro. Son números, son datos. Las empresas que se quedan aquí pagan sus impuestos aquí y crean ocupación aquí. A eso yo lo llamo retorno social.

El mundo digital permite que seamos universales, pero también que el mundo venga aquí. Yo creo que este es el reto y esta es la oportunidad. Es decir, no solo podemos hacer que no huyan nuestros impuestos, sino que podemos traer impuestos de otras partes, porque nuestro talento —que no nos falta, al contrario, nos sobra— lo podemos exportar. La mitad de lo que factura el sector del libro lo exporta, y es lo único que, básicamente, va bien en nuestra economía. Y rompamos tópicos: no exportamos a América; exportamos tanto a la Unión Europea como a América. Esto es muy importante. No había sucedido nunca y nos sitúa en buenas condiciones.

Acabo. Hay un mandato constitucional. Las lenguas de España son un tesoro. Lo dice la Constitución. Oímos mucho hablar de la Constitución, sobre todo los catalanes, mucho. Son un tesoro a proteger, etcétera, etcétera. Háganlo, háganlo. Ahora seré provocativo. La mayor parte de las actuaciones del Estado son discriminatorias, por no decirlo de otro modo. No se acuerdan de que España no es una lengua, sino muchas, y de que en España no hay una cultura, sino varias, y de que la Constitución obliga a protegerlas. No quiero una reserva india, quiero las mismas condiciones que los demás. Si se leen todas las ayudas que salen del ministerio destinadas a cultura, quiten el idioma y pónganse el suyo y las conclusiones son muy claras. No se puede permitir. Exigimos —y digo exigimos— una revisión a fondo de las políticas y de lo que hace el Estado respecto a las culturas y a las lenguas.

En cuanto a la digitalización, ¿por qué fracasa la propiedad intelectual? ¿Por qué en España tenemos un escándalo? Solo China nos supera en la piratería. Lo vuelvo a repetir: solo China, con 1200 millones de habitantes, supera a España en piratería en el mundo. Ningún país como España piratea tanto. Algo nos pasa, algo tenemos que hacer. ¡Claro que la ley está condenada al fracaso!, porque no hay consenso, porque todo ha cambiado. Los conceptos no son los mismos. Leen diferente. Los jóvenes piensan distinto, no lo han entendido. Ya no hay ni demagogia; es que no se entiende. Y estamos aún en el siglo XIX, no en el XX: estamos pensando en proteger la ley y estamos pensando en otras cosas. Pero lo que tenemos que encontrar es el precio justo de las cosas. No puede ser que se haga un concierto de música y el carpintero que pone el escenario cobre, el que pone las luces cobre, el alcalde lo pague, pero el músico no porque es cultura: hazlo gratis. Eso sucede cada día; es ridículo. Si esto lo hacemos, nos cargamos la creatividad. La creatividad es innovación y un país que no hace investigación e innovación está muerto; al menos en nuestro entorno está muerto, porque vivimos de los servicios.

Lo dejo aquí porque me he pasado mucho del tiempo. Disculpen. El resumen es este.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Marín i Torné.

Corresponde ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 210

7 de octubre de 2013

Pág. 8

Por el Grupo Mixto, no hay ningún senador.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez Muñoz.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Marín su intervención.

Me ha dado pena que hayas andado mal de tiempo y que te hayas quedado al final sin poder extenderte un poquito en el tema del mandato constitucional y la importancia o el efecto que puede tener la digitalización en la edición en lenguas minoritarias.

Me ha gustado mucho el enfoque general que has dado a la intervención, hablando de la digitalización como una oportunidad. Pero, claro, yo, como euskoparlante, en el momento en que me lo planteo desde el punto de vista de minoría lingüista me cuesta ver, efectivamente, dónde está esa oportunidad, aunque la influencia que está teniendo en el catalán no es tampoco comparable con la situación del euskera. Pero, por lo que he hablado con el gremio de editores vascos, al euskera y a las lenguas minoritarias las está costando especialmente subirse al carro de las nuevas tecnologías, los nuevos mecanismos de comercialización y la reconversión del sector. Por eso, me ha dado mucha pena que no pudieses explayarte un poco más sobre cómo está afectando concretamente a las publicaciones y a la venta de libros en catalán.

Y respecto a la cuestión de la fuga fiscal, no eres el primer compareciente que ha llamado la atención sobre la injusticia que suponen los diferentes tipos de IVA aplicados, por ejemplo, en este caso, a los libros digitales, a las ediciones digitales, entre los distintos países de Europa: de un 3% que se está pagando en Reino Unido, por ejemplo, a un 21% que se está pagando aquí, solamente porque los formatos son distintos o porque los países son distintos, cuando el producto intrínsecamente es el mismo.

Me gustaría que en el turno de réplica —voy a ser muy breve para que, por favor, te puedan sumar a ti el tiempo que me va a sobrar a mí— nos hables concretamente de cuáles son las medidas fiscales que, a tu juicio —más allá de la armonización fiscal europea, que es algo en lo que todos podemos estar de acuerdo pero que en este caso no está en manos de las Cortes—, podrían favorecer que el sector no sufriese ese agravio comparativo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés, tiene la palabra su portavoz, el señor Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señora presidenta.

Suscribo muy mucho la intervención del señor Marín. Me ha parecido, además de documentada, inteligente, certera y seguro que fruto de muchísimas horas de reflexión y de estudio. Creo que las líneas de trabajo que apunta van a ser muy sugerentes para nuestras conclusiones como Comisión de Cultura del Senado en relación con esta temática que estamos estudiando en profundidad.

Me he quedado especialmente sorprendido con los datos fiscales, que también serían extrapolables a dinámicas generales del país, pero en este sector son realmente apabullantes y demuestran que no hace falta inyectar nuevos recursos, porque con los propios se podría lograr un salto cualitativo y hacer esta reconversión que nos ha detallado de manera interesante.

Por no extenderme demasiado, me gustaría que ampliase un poco más lo que ha dicho muy al principio sobre el cerebro, quizá porque soy muy de letras y poco de ciencias, pero estudié una asignatura que se llama *Fundamentos biológicos de la personalidad*, y me gustaría que pudiera ampliar un poquito qué impacto en la función cognitiva o en otras funciones del cerebro tiene el hecho de leer en pantalla con relación a la lectura tradicional sobre el papel.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, senador Martí.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, el senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Muchas gracias, señora presidenta.

Moltes graciès, una salutació per al senyor Marín. Benvingut a la comissió de cultura del Senat.

Coincidimos en un porcentaje muy alto con el contenido de su intervención, desde el problema básico de la protección de los derechos de autor, que en nuestro programa electoral subrayábamos de manera destacada, al problema de la fiscalidad: mientras que en Francia se anuncia la rebaja del IVA cultural, a los productos culturales, del 7 al 5%, aquí, en España, ahora hace poco más de un año que se cambiaba el tipo de aplicación del IVA y lo subíamos del 8 al 21%, con lo cual, si comparamos con Francia —yo soy de una demarcación fronteriza con ese país—, tenemos nada más y nada menos que 16 puntos de diferencia en cuanto a tratamiento fiscal.

Nos fijamos también en otra coincidencia de la exposición que ha hecho el señor Marín, en cuanto a que el señor Faura, el último compareciente, resumió y fijó mucho la problemática respecto a la necesidad de que exista seguridad jurídica —como apuntaba usted— y, al mismo tiempo, previsibilidad; es decir, que la norma jurídica no solo sea estable sino que puedan preverse o anticiparse los retoques o los cambios que haga falta introducir.

Al mismo tiempo, nos ha sorprendido la magnitud del problema de la piratería. Éramos conscientes de que es un problema grave pero en ningún caso conocíamos que fuese de tal magnitud, con lo cual agradecemos la aportación de datos al respecto en la comparación que ha hecho con la República China.

Para ser breve y poderle ceder parte de los minutos de la intervención que corresponde a mi grupo, quisiera plantearle si fuera capaz de proponer las tres medidas que usted pueda entender que aliviarían o mejorarían el sector y la problemática que está sufriendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta.

Como los que me han precedido en el uso de la palabra, obviamente, quiero agradecerle su presencia y su intervención que, como las que estamos manteniendo en esta comisión, viene a ilustrar y a educarnos para el desarrollo de nuestra acción y decisión política. Además, agradezco el tono provocativo y en ese tono también me voy a atrever a dirigir algunas cuestiones para que las utilices en tu turno —permíteme que te tutee— de réplica.

Lo dije también al señor Faura en mi intervención, que a mí me preocupa mucho la identificación que se está haciendo en estos elementos de transmisión de mensajes entre creador y editor, que históricamente quizá fue una relación compleja y conflictiva pero que ahora tal vez el editor, influenciado por las TIC, se está convirtiendo en creador. No obstante, si quiere convertirse en un defensor del creador, y también del usuario y del receptor del mensaje como intermediario que es —y digo la palabra intermediario, obviamente, en sentido positivo—, sería bueno que fuera capaz de constituirse en un *lobby* de interlocución en ese diálogo al que tú has apelado, de diálogo y propuesta entre los diferentes sectores afectados. Estamos viviendo —y también se ha hecho referencia aquí por otros portavoces— la gran influencia que está teniendo el sector cultural y sobre todo el sector cinematográfico, por ejemplo, en las decisiones de otros gobiernos europeos, como el Gobierno francés. Yo creo que el sector editorial, y el sector editorial adaptado a las nuevas tecnologías, no ha tenido demasiada influencia en el sentido positivo a la hora de hacer ver —porque los que nos dedicamos a la política no somos más que el resultado de la sociedad— a la sociedad, y por tanto a los que tenemos decisión normativa, por dónde avanzar en esos temas, que también fueron enunciados por el señor Faura, como seguridad jurídica, armonización fiscal y competencia, y ahí enlace con Ley de Propiedad Intelectual.

En otro orden de cosas, y hablando concretamente de nuestro país, tú has utilizado un ejemplo que es el idioma, la riqueza lingüística que tiene este país y también su riqueza cultural, pero tenemos un gran monstruo, y el gran monstruo en el mundo digital más que en otros es el inglés. Es decir, tenemos un problema global, que es el idioma inglés, y tenemos una situación de riqueza lingüística nacional, pero yo no sé cómo hacer frente con un idioma que fuera exportable en cuanto a las producciones editoriales, en concreto, cómo compaginar nuestra riqueza lingüística, que yo obviamente defiende, con intentar ocupar un papel a nivel internacional. Hay una colonización clarísima del inglés. Antes tú ponías dos modelos, si no me he equivocado: el modelo francés y el modelo de Estados Unidos. El modelo norteamericano o el modelo de Estados Unidos apuesta o defiende un idioma claro en este mundo digital que es el inglés. Los franceses yo supongo que defienden su partida en este juego, en algunos casos un juego muy duro. ¿Dónde estamos? ¿Dónde tiene que encontrar su papel España con el respeto constitucional a nuestra riqueza lingüística?

Has hablado de reconversión, y a mí sí me gustaría —ya para terminar— plantear dos cuestiones. Una, cuando hablas de diálogo, cuando hablas de pacto y lo aplicas a la ley, me gustaría que nos concretaras un poquito más.

Segunda cuestión. Cómo calificarías tú —esto se lo he preguntado a los anteriores intervinientes, ya es un clásico en mi intervención en esta comisión— la actuación del sector editorial tradicional español y catalán frente al mundo digital. Cómo es comparado con la Unión Europea y comparado con otros grandes países como puede ser Estados Unidos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Montes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el senador Gutiérrez Alberca.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida al compareciente y decirle que estoy de acuerdo en algo que yo creo que coincidimos todos —de ahí el hecho de que hayamos solicitado estas comparencias dentro de la Comisión de Cultura—, que es la necesidad de hacer una auténtica reconversión o una búsqueda de salidas a un problema evidente, que es el proceso de digitalización que está teniendo en distintos aspectos el mercado editorial. Esa es realmente la gran preocupación que tiene en este caso la Cámara parlamentaria y quiere profundizar, precisamente en conexión con la sociedad, en cuáles son aquellas medidas que mejor pueden hacernos salir de este túnel en el que de nos encontramos.

En este sentido, la presencia del gremio de libreros, representado por los libreros de Cataluña, es importante porque a esta comisión van a venir editores, van a venir autores, van a venir distintos elementos de la cadena de valor, y posiblemente —o así lo pensamos nosotros— los libreros sean los que más puedan padecer en esa cadena de valor, porque el autor o el hecho literario intelectual puede tener unos canales de distribución vía digital que pueden resentir lo que ha sido tradicionalmente esa intermediación que se ha realizado desde las librerías; una intermediación muy positiva, muy valorada, que sin duda ha ido mucho más allá del hecho meramente económico, pues ha sido un hecho cultural e intelectual, y así se reconoce. Pero también hay que tener en cuenta que eso está hoy en día en ese *impasse* no solamente por las reducciones porcentuales derivadas del consumo, sino también por esta transformación del hecho lector; es decir, no solamente vamos a leer en papel, pues cada vez más leemos con distintos aparatos tecnológicos. También es verdad que hay algunos elementos de la cadena, no solamente en este mercado, sino también en otros mercados de otras características, como el de la alimentación, que se resienten más que otros. Por lo tanto, nos interesa mucho, como digo, la opinión del gremio de libreros en estas recomendaciones o medidas o conclusiones que sin duda tendrán los trabajos que estamos realizando en la comisión.

Y es verdad —y sinceramente lo pienso— que respecto de esa reconversión, igual que se ponía el ejemplo del mundo de la música —ya lo hemos dicho muchas veces en esta comisión—, quizá hasta este momento transportar un iPod o transportar música en un pequeño aparato que tenía una gran capacidad de almacenamiento era sencillo, sin embargo, leer, hasta hace poco que hemos empezado a disponer de ordenadores portátiles como tablet o smartphone, no era tan sencillo porque era mucho más difícil ir en el metro con un disco duro y con algo que pesara 25 o 30 kilos. Entonces, no es que se haya transformado, es que los problemas que existían para la industria musical también atenazaban a la industria editorial, pero no era tan sencilla esa transformación del hecho lector como ahora lo es. También yo pienso que eso puede ser una oportunidad, pero para que sea una oportunidad de competir con Amazon estará usted conmigo en que tendrá que ser mucho más fuerte la unión de todos los componentes del sector, no más dispersa o más pequeña, y con mayor capacidad de competencia. Y quizá pueda ser, como fue en el mundo de la música, a través de los conciertos. Los conciertos han sido el refugio de algo que no podía ser destruido, porque el concierto es un hecho físico que o lo vives o no lo vives, o estás o no estás. También en la literatura hay un hecho físico evidente y hay festivales literarios de gran magnitud, como el que recientemente se celebró en Segovia, el Hay Festival, que son ejemplos donde la gente paga por entrar; concretamente la tertulia de Mario Vargas Llosa se celebró en un teatro con 800 localidades, y se llenó, como normalmente ocurre con cualquier cantante, es más, hay muchos cantantes que no llenan los recintos. Sin embargo, en este caso, el premio Nobel sí que lo llenó. O hay ejemplos magníficos en Cataluña como el Día de Sant Jordi, o el fomento del libro como regalo, que no existen en otros lugares del territorio nacional y que generan un importante aumento de ventas en un momento significativo. Otro ejemplo es la celebración de La Noche de los Libros, en Madrid. ¿Qué supone esto? Pues que hay una

transformación que nos lleva a que las librerías ya no sean meros expendedores de libros, porque el ciudadano pide algo más aparte del consejo, de la posibilidad de charlar, etcétera: por ejemplo, participar en clubs de lectura y en algunas ocasiones también que se le enseñe el manejo de las herramientas tecnológicas. Si uno va a una tienda de Apple tiene veinticinco dependientes que le enseñan hasta el último botón que tiene que pulsar, pero si va a comprar un e-book a Media Markt o a la Casa del Libro —no por lo de no ser tonto—, nadie te enseña cómo manejar un e-book. Aprendes a base de equivocarte, como tantas cosas en la vida. Por tanto, creo que aquí hay un campo importante de trabajo.

Se habla mucho del tema fiscal, pero es que en este caso estamos tratando de libros. El tipo impositivo es del 4%. A lo mejor se podría bajar más, pero si en el resto de Europa está en el 5%, no andaremos tan mal. No parece que en este momento haya debate sobre la fiscalidad del libro, por lo menos del libro impreso. Sí hay un debate sobre el libro digital, y en este caso no sé si los libreros pensarán que precisamente esa penalización del IVA que existe hacia el libro digital es una garantía de que no se produzca un consumo mucho más dañino hacia alguno de los elementos de la cadena de valor, como antes se estaba diciendo. Eso es algo sobre lo que se debe reflexionar. Sin duda, la armonización fiscal es necesaria respecto a otros instrumentos, por supuesto. O sea, a mí no me parece bien que Amazon se esté instalando en Irlanda y tenga menor fiscalidad que la que pudiera tener si estuviera en España, o si alguna venta de los instrumentos electrónicos estuviera domiciliada en Luxemburgo o en Gibraltar. Por supuesto. Esto escapa a nuestra competencia, solo se puede recomendar a los Gobiernos nacionales que lo estudien. Pero todos sabemos que tienen fijado ese objetivo porque no se puede tener fugas de un sistema fiscal en tu mercado, y en este caso nuestro mercado es la Unión Europea; por tanto, me parece una buena recomendación. Sin embargo podríamos hacer algo más cercano para mejorar la situación que está viviendo el sector del libro por la implementación del mundo digital.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Gutiérrez Alberca.

Para contestar a todos los portavoces, tiene de nuevo la palabra el señor Marín i Torné.

El señor SECRETARIO TÉCNICO DEL GREMIO DE LIBREROS DE CATALUÑA (Marín i Torné): Gracias, señora presidenta.

Señorías, gracias por sus preguntas. Son muchas y algunas afectan a varios senadores. Por tanto, intentaré ser ordenado, a ver si les respondo bien.

Las lenguas. Es una oportunidad, y está en el escrito —pídanlo y se lo podrán llevar—, sale Gibraltar junto con Francia, Estados Unidos y otros ejemplos. El catalán no es comparable al euskera porque tiene una dimensión de hablantes como la de los checos, la de los daneses o la de los finlandeses; es decir, entre los minorizados somos demasiado grandes y entre los grandes somos pequeños.

Un peligro de Internet —y pongo un símil, el del Imperio romano— es que sirve más al imperio que a las provincias. Con Internet todo el mundo sabe quién es el cantante sajón de moda, pero no todo el mundo conoce quién es el cantante de moda de Burkina Faso, aunque está, y antes no estaba. ¿Cómo resolver esto? Señor portavoz socialista, el idioma predominante es el inglés; Estados Unidos tiene una impermeabilidad del 97% en el libro, es decir, solo un 3% de los libros que se venden en Estados Unidos son traducciones. Y déjeme decir: Peor para ellos, yo puedo leer en catalán o en castellano a Tolstoi o a Mutis, o lo que me dé la gana, porque lo tengo todo o casi todo, sin embargo, ellos tienen serias dificultades porque se les come el mercado.

Usted tiene toda la razón, pregunta cómo España hace frente a un predominio masivo global del inglés y lo compagina con las lenguas. Pues me voy a Umberto Eco y a los fundadores de Europa. Europa no tiene lengua, la lengua de Europa es la traducción. Gastemos dinero en traducir porque en este país no lo hacemos. Y otro dato, aunque no tengo aquí la fuente —me perdonarán si me equivoco—: en estos momentos España es el país de la Unión Europea con más personas monolingües, después de Hungría. Pues tenemos un problema. Para mí Amazon no es un enemigo, es alguien con quien quiero estar, convivir y competir, pero para competir necesito lo mismo: hay que saber uno o dos idiomas y tenemos que traducir. ¿Y cómo se hace esto? Apoyando las misiones, concretamente las comerciales, y las ferias de derechos. No sé si ustedes habrán estado alguna vez en una feria de derechos del libro como la London Book Fair, la de Bolonia o la de Fráncfort. ¿Alguno de ustedes ha estado allí? Pues les diré que lo que sorprende es que apenas hay libros; eso es la Bolsa, es Wall Street: va uno loco con el teléfono, ha pagado oro por una hora en una mesa para que no le oiga nadie, y está negociando derechos.

Hagamos un cambio de chip, es muy importante. Apoyemos estas misiones comerciales y la asistencia potente de nuestro sector editorial en las ferias para que todos los autores en nuestras lenguas sean traducidos al inglés y a las otras llamadas lenguas puente. Hay dos o tres lenguas llamadas puente: el alemán y el francés. Muchos títulos acaban triunfando en muchos idiomas porque un editor se lo compró a alguien que hablaba una de estas tres lenguas grandes —los ingleses, los alemanes, los franceses traducen y aquí se multiplica a todas las demás—. Si no poseemos una política de traducción, no tenemos una política de internacionalización, es así de simple.

Puede haber trescientos, cuatrocientos, quinientos millones de personas que sepan español, más aquellos que lo aprendan, da igual, pero no pueden leer a Vargas Llosa en castellano si no está traducido y no saben el idioma. En España la gente no conoce a los autores que no escriben en castellano y son españoles, o a los autores extranjeros si no se les traduce. Eso es lo que pasa. Pues compitamos en inglés a partir de nuestras lenguas. Las lenguas con pocos hablantes como el vasco clarísimamente necesitan más que protección -más que eso—, mimo. Es que es un tesoro, es una lengua que no se sabe ni de dónde viene, es algo que solo ocurre con tres lenguas de Europa. Es más que un tesoro. A ver si vamos a proteger más los huesos que encontramos en Atapuerca que algo viviente más antiguo, que no se sabe de dónde viene, como el magiar y el finés. Es que tenemos un tesoro, y no hace falta que lo diga la Constitución. ¿Y qué que sean pocos? ¿Qué quiere decir eso? Si es porque son pocos, que en la ONU manden los chinos y los indios y ya está, no hace falta que vote nadie. Pero me parece que eso no sería democracia. Si de verdad somos demócratas, traduzcamos y vayamos a estas ferias. Esto requiere dinero: porque es caro ir a las ferias, es caro tener un stand, es caro convencer a la gente y es caro tener un buen producto —porque si el producto no es bueno, no te lo va a comprar nadie.

Otro ejemplo: en Barcelona tenemos uno de los mejores equipamientos de biomedicina del mundo. Yo tengo una enfermedad y solo hay dos hospitales en el mundo capaces de tratarla: uno está en Boston y el otro, lo tengo al lado de casa, el Hospital de Sant Pau, en Barcelona. Y funciona en inglés, no en catalán ni en castellano, porque hay investigadores de todo el mundo que vienen aquí porque está la innovación y la investigación, como he dicho antes. Y la literatura es creación, pero también el libro práctico y el libro de economía. Tenemos un conseiller de Economía al que le iban a dar el premio Nobel. Lo podríamos vender a todo el mundo. Traduzcamos y vayamos a competir, porque todo ese dinero será nuestro. Es más, mucha gente creerá que es importante aprender nuestros idiomas.

Me reuní la semana pasada, en Barcelona, con un librero de tradición -de hace cuatro o cinco generaciones— y me enseñó un libro del año 1910 o 1911—de apenas hace cien años—. Me dijo: Fíjate, está en los cuatro idiomas importantes: latín, español y francés; el otro, el original, era el catalán. El inglés no aparecía, sin embargo ahora es tan omnipresente que nos parece que haya existido siempre. Yo no lo estudié en el colegio porque el idioma del mundo era el francés. Estas cosas cambian, por tanto, modifiquémoslas.

He de señalar en cuanto al IVA y a la fiscalidad que no he pedido que rebajen el IVA en ningún momento, sí voy a solicitar que no lo suban porque los datos de los efectos de la subida cantan. Y sí que voy a pedir que sigan batallando por que los aparatos de lectura no tengan el 21% porque, como digo, son aparatos de lectura. Si no separamos el IVA del papel en el libro en el PVP final, no lo hagamos aquí tampoco. Un dato que figura en el escrito: Por cada euro que todas las administraciones del Estado invierten en el sector editorial, solo en IVA el sector retorna tres. Lo digo al revés: se triplica lo que el sector editorial da al Estado por él recibido. Ahora iba a decir una palabrota: inviertan en cultura porque van a ingresar más, sin tocar el IVA.

Otra cuestión que quiero comentar es que tenemos una fuga, si tenemos una vía de agua, nos hundimos. Pues, cortémosla. ¿Que es muy difícil? Bueno, pues tenemos suerte de estar aquí para solucionar problemas. Y si no, nos vamos para casa. Eso lo exijo, más a los representantes públicos, pero también a nosotros que estamos dentro. Repito: no tenemos enemigos, tenemos gente con ventajas competitivas.

Si nuestro mercado es la Unión —porque hay libertad de fronteras y de capitales—, aunque no hayamos llegado a una armonización fiscal, no tiene sentido que se recaude en un país distinto de donde se ha hecho la compraventa. Por tanto, no es excusa que no esté cerca la armonización fiscal europea para que no se exija la recaudación de los impuestos allá donde se produce la transacción. Diré más si me lo permiten: sí que queda cerca porque somos Unión Europea que yo sepa.

Suban el IVA pero de manera progresiva. Ejemplos de otros países sobre los impuestos: en algunos países se conceden ayudas o se cobran impuestos según la rentabilidad del negocio. ¡Ostras! A ti te ha ido mal, bien, medianamente bien: el 4%. A ti te salen los euros por las orejas: el 21%. Y se establecen tramos. No es muy difícil, es tan sencillo como escribirlo en un papel y pactarlo. Los flecos de esta situación sí que son complicados, no se lo negaré, pero mucho menos que llevarlo a cabo. Este sistema está dando buenos resultados. Además, ¡que más quisiera yo que pagar el 21% de impuestos! Es decir, yo quiero ser Messi y pagar el 56% de lo que gano, lo que significará que ganaré, en vez de 30 000 euros brutos al año brutos, 9 millones. Quiero pagar muchos impuestos. Háganlos progresivos. Además, es una cuestión de justicia.

Ya les he hablado sobre tres o cuatro temas para concretar fiscalidades.

El cerebro. Les diré que no soy neurólogo, pero, por lo que he ido preguntando y he recogido, los estudios dicen: Tenemos serias dificultades, sobre todo los no activos digitales, para hacer lecturas secuenciales —dicho vulgarmente: coger un libro, empezar por la primera letra y acabar por la última—. Nos cuesta mucho. Hemos pasado del *surfing* de Internet a tener dificultades para profundizar. Se da en muchos ámbitos. Por ejemplo, hay estudios que dicen que a los preadolescentes les cuesta mucho aguantar una película que supere los 50 minutos, no digamos estar cinco horas viendo la tetralogía de Wagner. Les es imposible. Leer *Yo confieso*, de Cabré, de 1000 páginas, o a Tolstoi les cuesta mucho. Esto es importante, es muy relevante, es serio en el mundo de la educación. Si no somos capaces de profundizar, tenemos un problema. Ventajas que supone: muchas más partes del cerebro que las del dibujito se ponen en funcionamiento que leyendo en papel, de manera, que la interconexión neuronal y la interconexión entre ideas se multiplica y, por tanto, la capacidad de aprendizaje también, y eso es muy positivo. ¿Qué quiere decir? Que tendríamos que combinar la capacidad de aprender mucho más y mejor y contrastar y trabajar en equipo, que es muy positivo, con la pausa necesaria para profundizar. Es sencillamente eso.

Me han pedido tres medidas concretas para el sector: una, constituir fondos para hacer frente a inversiones. Estamos en reconversión, tenemos que invertir y no hay dinero, no circula el dinero, ya lo saben, y no es que nos pase solo a nosotros, también le sucede a toda la industria, al comercio, a los autónomos, y cuanto más pequeño sea el sector, más dramático es. Constituyamos fondos públicos con interés —para devolverlo, para pagarlo— para hacer frente a inversiones y a tesorería. ¿Qué inversiones? Aquellas que pactemos en una mesa estable de diálogo del sector —lo del *lobby*— con las administraciones, que respondan a la estrategia a la que me he referido anteriormente. La estrategia de reconversión pactada consiste en que para toda inversión que se haga aquí tengamos un fondo de inversión. Hablo de ayudas financieras.

Ya he hablado de la fiscalidad.

Exijo presencia en los medios —sí, digo exijo; es un verbo que en ocasiones nos da miedo pronunciar—, como mínimo en los públicos, que para eso los pagamos, cuya función no tienen por qué tener los demás. Si los demás no tienen por qué tenerla, que no la tengan. A mí lo que me sorprende es que como secretario técnico del Gremio de Libreros me entienda más con los medios privados que con los públicos. He llegado a cinco acuerdos con medios privados para tener en los mismos una presencia semanal hablando de la realidad digital para que los ciudadanos vean qué está pasando con este asunto —no para hacer publicidad— y cómo las librerías prescriben, sin embargo no he conseguido ningún acuerdo con ningún medio público. Eso es un hecho, y veo que a mis colegas del resto del Estado les sucede lo mismo. Esto es un contrato-programa de la Administración con los servicios públicos de información. Es una obligación proteger la cultura, las lenguas, el libro, en este caso, y que tenga presencia —y ya hablaremos de cuál es la presencia justa, ya lo discutiremos—. Y creo que es muy importante la interlocución estable porque, como decía Faure, y lo comparto: hay que estar alerta con las leyes del libro, del comercio, de la propiedad intelectual, etcétera, porque queremos estabilidad. Pero como decía aquél: reubicación constante —esa es mi permanencia—, porque las leyes no pueden durar cien años ya que cambian, además de que muchas no se deciden aquí, sino lejos, aunque formamos parte de ese lejos. Por tanto, la interlocución es muy importante.

No reduzcamos el libro al Ministerio de Cultura, también compete al Ministerio de Empleo y también al de Industria. Buena parte de lo que les he hablado es competencia del departamento de Industria y buena parte de lo que estamos haciendo en la escuela-librería de inserción laboral lo hablo con el consejero de Trabajo y de Empresa, no con el de Cultura —a él se lo explico, pero no es de su competencia—. Creo

que no tenemos que tender a esta difuminación de competencias o intersecciones —tal vez este término es más indicado—, sino que es importante hacerlo ya.

Me han preguntado también sobre cómo está afrontando el sector catalán y español del libro —el mundo editorial— o del resto de Europa al menos el reto digital, y si las librerías son las que más sufren. Pues bien, les contestaré que de manera muy parecida. Los editores son los que lo trabajan mejor, de hecho, ellos tienen una federación de gremios y de cámaras del libro. No hay grandes diferencias, más bien sufren las diferencias de las políticas, de las fiscalidades o —déjenme decir también, porque me lo he saltado pero está en el escrito— de los niveles culturales de cada país. En España, el 40% de los españoles no toca un libro nunca, y eso es grave, y hemos mejorado muchísimo: en treinta años, hemos pasado de 8 millones de analfabetos funcionales a prácticamente ninguno —otra cosa es la gente que puede llegar ahora— y los índices de lectura han crecido espectacularmente, pero estamos muy lejos de estar en el estándar deseable. Y aunque no hiciéramos nada y leyeran un 10% más, también brindaríamos con cava. Lo que podemos hacer para estar contentos es tan poco que daría un poco de rabia no hacer algo. Pero estas diferencias se notan.

Creo en eso que hacen las empresas: en la misión, en el objetivo estratégico y en el operativo. El operativo es que tenga un indicador para medir, si no, no sirve de nada, son solo buenas palabras. Pero necesito esa misión. La misión no puede ser que el 40% de los españoles no toquen nunca un libro y que el 15% uno al año.

¿Sufrimos los libreros con la digitalización? Muchísimo. Sufrimos porque la intermediación —como decía usted— se ve dinamitada. Les pongo un ejemplo; yo soy poeta —fantástico, genial— y no necesito ni editor, lo cuelgo en Internet, y ya está. Igual triunfo y alguien me compra a un euro el poema. (No soy poeta, es un ejemplo.) ¿Qué hacemos los libreros? Los libreros de Cataluña hemos creado hace un año y medio Liberdrac, que es un portal digital, nuestro portal de libros. ¿Dónde se compran los libros? En las librerías. ¿Los libros digitales son libros? Sí. ¿Dónde se van a vender? Pues en las librerías. ¡Sorpresa: Hemos ganado clientes! Los clientes piensan: Como ya te compraba, ahora no me da miedo comprar en Internet porque puedo preguntar al librero de todo la vida. Otra sorpresa: Nos vienen señoras mayores —sobre todo señoras, porque leen más novela—, a las que les da miedo preguntar cómo se compra en Internet, porque no entienden lo digital, y dependen de que les venga el nieto a hacerle las compras, pero en la librería se atreven. Van a su librero de confianza y le preguntan: Niño, ¿cómo va esto? Y les gusta porque te dicen: Estupendo, hago así y no necesito gafas —tienen la letra muy gorda y puedo leer lo que quiera— y no me pesa. Por eso, los libreros hemos pensado dar en centros cívicos, en todos los pueblos que podamos, cursos de formación —que además no supondrán ingresos—, en los que vamos a enseñar —recuperaremos así nuestro papel de prescripción— cómo funcionan estos cacharros digitales.

Appel es la tienda con mayor ratio de rentabilidad del mundo —no sé si lo sabían—, vendiendo lo que vendan, no hay ninguna tienda por metro cúbico que tenga una ratio de rentabilidad tan alta. Por tanto los libreros nos hemos dedicado a ver qué hace Appel para vender tan bien por lo que, como le he comentado antes al letrado, fuimos a Massachusetts. ¿Y qué vamos a hacer nosotros? Pues copiar de los que saben. ¿Verdad que aprendemos del maestro y no del ignorante? Pues vamos a hacerlo y podemos. ¿Por qué? Porque tenemos la red comercial más potente que no tiene nadie —porque estamos en cada pueblo, incluso en los más pequeños—. Somos el primer canal de acceso, y no solo el primer canal de venta. El consejo, la prescripción y esta red de comercial al servicio del negocio digital nos son fundamentales. Por eso, tenemos la escuela de librería, para tener buenos libreros del siglo XXI, no del siglo XV. Lo vamos a conseguir. Es más, decía al principio que era una oportunidad. El primer ítem que les dí fue que se multiplican muy descaradamente los índices de lectura con el mundo digital. Por tanto, bienvenidos Appel, Google y Amazon, porque me traen más gente. La semana pasada se publicó en Reino Unido un informe que decía: La piratería no hace tanto daño como se cree porque se consume mucho más y uno acaba al final comprando. Otra cosa es qué daño hacemos en la cadena de valor y si eso puede tener unos costes no deseados, incluso económicos. Por tanto, está muy bien. Pero hemos de tener, primero, herramientas para ser competitivos como ellos y, segundo, que el mercado no puede tener esa inseguridad jurídica que permite ventajas competitivas.

No sé si me he dejado sin contestar alguna pregunta de las que me han hecho. En todo caso, quedo a su disposición. Tienen mi correo aquí, en el Senado. Me pueden escribir lo que quieran. Vendré las veces que haga falta. Me gustaría que así fuera.

Si tienen alguna pregunta más no duden en formulármela.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 210

7 de octubre de 2013

Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Marín i Torné, secretario técnico del Gremio de Libreros de Cataluña. Les pregunto, como el señor Marín, si ha quedado alguna cuestión sin contestar. Parece que ninguna.

Le agradecemos nuevamente, en nombre de los miembros de esta Comisión, sus aportaciones, su información y el que haya sido tan didáctico.

Si les parece, vamos a tomarnos tres minutos para despedir al señor Marín y después continuamos con las mociones.

Muchas gracias. *(Pausa.)*

Señorías, si les parece, retomamos la sesión.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día pregunto a sus señorías, para que conste en el *Diario de Sesiones*, si aprueban el acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 8 de julio. *(Asentimiento.)*

¿Nadie quiere hacer ninguna anotación? *(Denegaciones.)*

Queda, pues, aprobada.

DEBATIR

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SUMARSE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y AL AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA (SEVILLA) PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL MUSEO OCAÑA.

(Núm. exp. 661/000287)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, la tercera moción, del Grupo Parlamentario Mixto, ha sido retirada. *(Rumores.)* Lo siento por los intervinientes, ya habrá otra oportunidad.

Continuamos con el debate y votación de las mociones.

Les pregunto a sus señorías, antes de empezar con el debate de las mociones, si algún grupo va a presentar alguna enmienda a las mociones. *(Denegaciones.)*

Pregunta el señor letrado si han trasladado ya todas las sustituciones. *(Asentimiento.)*

Gracias, señorías.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REHABILITACIÓN DEL TEATRO CERVANTES DE SEGOVIA.

(Núm. exp. 661/000253)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la rehabilitación del teatro Cervantes de Segovia.

Les quiero pedir, porque algunos de ustedes me lo han solicitado, que los intervinientes se atengan a los tiempos. Esta Presidencia será flexible, pero intentemos que cada turno sea de cinco minutos.

El senador Montes tiene la palabra.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidenta.

Señorías, defiendo una moción presentada el pasado 22 de marzo por la que se insta al Gobierno, desde la lealtad institucional y el respeto a los procedimientos administrativos, a cumplir con su compromiso de rehabilitar el teatro Cervantes de la ciudad de Segovia. Estamos ante una moción que no plantea nuevos compromisos a los ya adquiridos por el Estado para y con la ciudad de Segovia y los segovianos, tan solo plantea que se cumpla lo acordado, tramitado y comprometido; compromisos que, por cierto, han venido siendo planteados y defendidos desde todos los posicionamientos políticos y que fueron atendidos en su día por el Gobierno socialista anterior.

Como les digo, hablamos de una necesidad respaldada por todos: la recuperación de una parte esencial de nuestro patrimonio de una ciudad Patrimonio de la Humanidad como es Segovia. Hablamos de recuperar y poner al servicio de la ciudadanía, de la cultura y del turismo un edificio situado en ese cordón umbilical segoviano que une su acueducto romano con la Plaza Mayor, le denominada calle Real. Un edificio histórico y emblemático adosado a la Casa de los Picos, con su fachada orientada a las

mejores vistas segovianas de la sierra del Guadarrama. Además, la rehabilitación del teatro Cervantes impulsaría la actividad turística y hostelera generando importantes facilidades económicas y culturales en momentos en los que tan necesario es generar actividad económica y empleo, además, por supuesto, del necesario mantenimiento de nuestro patrimonio histórico monumental.

Estando todos de acuerdo en su recuperación, en febrero de 2008 se firmó el compromiso entre el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Segovia para las obras de rehabilitación citadas del teatro Cervantes, un compromiso sobre el que se trabajó y que se materializó con más pasos. Así, el Ministerio de Fomento, a través de su Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, publicó el día 28 de noviembre de 2011 en el *Boletín Oficial del Estado* el anuncio para la licitación de las obras, donde iban especificados presupuestos y plazos para llevar a cabo el proyecto de rehabilitación del teatro Cervantes con arreglo al proyecto realizado por encargo del Ministerio de Fomento, y que contaba con el visto bueno tanto del Ayuntamiento de la capital segoviana como de la Junta de Castilla y León, con un presupuesto superior a los 8 millones y medio de euros y un plazo de ejecución de 42 meses. Así se reconoce por el propio Gobierno el 5 de marzo de 2012 en respuesta a una pregunta escrita realizada al respecto y en la que textualmente se dice lo siguiente: «La apertura de oferta se efectuó los días 31 de enero y 21 de febrero de 2012. Por el momento no se dispone de los datos de su adjudicación.» Sorprendentemente nada se sabe ni se responde sobre el asunto, hasta que conocemos, por otra respuesta a otra pregunta escrita realizada al Gobierno el día 9 de enero de 2013, lo siguiente: «Se ha formalizado la renuncia a la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del teatro Cervantes de Segovia, por lo que no existe a día de hoy ningún crédito retenido para este expediente.» Dicho de otra manera: el Gobierno del Partido Popular parece no querer cumplir su compromiso con Segovia, y no llevará a cabo las obras comprometidas de rehabilitación del teatro Cervantes. ¿Por qué? ¿Qué motivos llevan al Gobierno a tomar esta decisión? ¿Por qué en los ejercicios presupuestarios correspondientes a 2012 y 2013, a pesar de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presentó en el Congreso y en el Senado recordando al Gobierno este compromiso, no se reflejaron las partidas previstas en la licitación de esta obra?

No pueden argumentarse, señorías, los recortes o la crisis, ya que en dichos ejercicios sí se realizaron otras intervenciones en rehabilitación del patrimonio, que no ponemos en duda pero que no estaban ni previstas ni tramitadas, como sí lo estaban las obras del teatro Cervantes. No queremos ni por un momento pensar que estamos ante una posible discriminación por el color político del Ayuntamiento de Segovia. Si fuera así, se estaría actuando, no ya en contra de ese equipo de Gobierno y de su alcalde, sino en contra de todos los segovianos y del patrimonio español.

En todo caso, señorías, y me voy a referir muy directamente a las señorías del Grupo Parlamentario Popular porque tienen mayoría parlamentaria, espero y deseo que aprovechen la oportunidad de disipar cualquier tipo de duda al respecto y que apoyen las propuestas de esta moción votando afirmativamente para que se devuelva a Segovia y a los segovianos una inversión a la que tenían y tienen derecho. Y no vale ya tirar balones fuera. El Ayuntamiento de Segovia ha realizado todas las tareas que estaban en su mano para sacar adelante este proyecto, y solo está a la espera de un derecho: que el Gobierno del PP culmine los pasos administrativos y presupuestarios y cumpla con el compromiso institucional adquirido.

Voy terminando, señorías.

Mientras, los segovianos y todos los ciudadanos que visitan la ciudad contemplan, contemplamos y sufrimos un edificio en ruinas en pleno centro de su conjunto histórico, un edificio que debería haber vuelto a ser uno de los espacios culturales más representativos de una ciudad Patrimonio de la Humanidad. Estaríamos ante una actitud que, caso de no corregirse, vendría a demostrar un nulo compromiso del Ejecutivo con Segovia y con los segovianos y segovianas, un lamentable agravio comparativo y una falta también, por qué no, de respeto a los compromisos adquiridos, una grave deslealtad institucional y una importante pérdida patrimonial e histórica, ya que se trata, como les vengo diciendo, de un edificio histórico de notable significado arquitectónico.

Señorías, el Gobierno debe cumplir con un compromiso adquirido. Estamos ante una intervención respaldada, apoyada y solicitada por todos, una intervención que estaba prevista y presupuestada. Estamos pidiendo que se devuelva un derecho ya adquirido por los segovianos y por nuestro patrimonio cultural.

Muchas gracias. Espero contar con su apoyo para la aprobación de esta moción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Montes.

Pasamos al turno en contra.

¿Algún grupo parlamentario va a intervenir?

¿Grupo Vasco? (*Pausa.*)

No está ahora mismo.

¿Grupo de Entesa? (*Denegaciones.*)

¿Convergència? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el senador Gutiérrez Alberca.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señora presidenta.

La rehabilitación del teatro Cervantes de Segovia no es ajena a la situación económica y presupuestaria que vive nuestro país. La paralización de las obras supone que no se ha iniciado un expediente cuya licitación estaba en tramitación, pero ni siquiera se había puesto la simbólica primera piedra de rehabilitación del edificio. Por lo tanto, parece más conveniente que en un momento de dificultad presupuestaria no se inicie un viaje a ninguna parte, máxime cuando no están garantizadas las aportaciones económicas pertinentes para la finalización del proyecto.

No obstante, me gustaría hacer referencia a lo que de alguna manera incumplió el Partido Socialista durante su etapa de Gobierno, ocho años de Gobierno, en cuanto a la tramitación de los distintos proyectos de rehabilitación de estos teatros, y me refiero al funcionamiento que hasta entonces se seguía en el Ministerio de la Vivienda y en la Dirección General de Arquitectura respecto a estos planes de rehabilitación de teatros. Los planes de rehabilitación de teatros estaban consensuados con la comunidad autónoma; se hacía una aportación económica por porcentajes, tanto por parte del ministerio como de la comunidad autónoma y del ayuntamiento; y se daba una estabilidad en su desarrollo y funcionamiento. Pero esto terminó; por mor de la actuación —si me permiten, diré que en este caso fue claramente para beneficiar a distintos ayuntamientos del color político del Gobierno— del Gobierno de aquel entonces se rompieron y dinamitaron esos acuerdos que existían de carácter general y consensuados, y pasaron a ser financiados de forma unilateral por el Gobierno los proyectos de ayuntamientos como Castilla y León y Segovia —qué casualidad que estaba gobernado por el Partido Socialista— o del Ayuntamiento de Astorga —qué casualidad, también gobernado por el Partido Socialista—, mediante unos convenios ad hoc en los cuales se plasmaba esta financiación.

No ha sido, en todo caso, este el motivo que ha supuesto la paralización de las obras. La paralización de las obras obedece exclusivamente —exclusivamente— a la falta de disponibilidad presupuestaria, y también obedece —si se me permite la reflexión— a la cerrazón y cabezonería de distintos responsables políticos del Ayuntamiento de Segovia, que no quisieron aprovechar en su momento las posibilidades que se plasmaban para financiar la obra. Se pusieron palos en las ruedas en unas tramitaciones complejas de modificaciones respecto a su incumplimiento con la legislación del patrimonio, que paralizaron ya en su momento estas actuaciones que, sin duda, podrían haber estado mucho más consolidadas desde el punto de vista económico.

En este momento, fuera de toda discriminación pero ante la realidad manifiesta de cuál es la situación presupuestaria del ministerio, no cabe la financiación de la obra. Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra de la moción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Gutiérrez.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo para anunciar nuestro voto favorable a la moción y para subrayar mi incapacidad total y absoluta para compartir los argumentos que ha expresado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo para anunciar nuestro voto favorable a la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero hacer constar que lamentamos este tipo de argumentación que va en el sentido de que si el alcalde o el grupo político que gobierna son de un color u otro. Consideramos que es bastante lamentable tener que escuchar estos argumentos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Senador Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES JORT: Muchas gracias, señora presidenta.

A uno que estudió latín en su juventud le viene aquello de *excusatio non petita, accusatio manifesta*, como decía mi profesor.

Lamento muchísimo la argumentación del portavoz del Grupo Popular. Cuando se publica en el *Boletín Oficial del Estado* —y aquí les enseño copia—, el anuncio el 28 de noviembre de 2011 es fruto de un trabajo que se inicia en 2008; un trabajo en el que el Partido Popular repetidamente en ese Senado viene instando al Gobierno a que lo agilice y cumpla. Y no lo hizo cualquiera, lo hizo un senador que en estos momentos, hoy, es presidente del Partido Popular en Segovia.

Así, el 21 de diciembre de 2009 se aprobó en esta Comisión de Cultura una moción que instaba al Gobierno a que se cumpliera la rehabilitación y se financiara completamente por el Estado español por un montante económico de 12 millones. A mayores, en marzo de 2010, también el Grupo Popular, presentó otra moción que se debatió en esta comisión y se aprobó, y en ella se pedía que se finalizase completamente toda la tramitación, se financiase por parte del Estado y se cumpliera.

Esa es la doble moral, querido portavoz del Grupo Popular, que de su intervención yo deduzco. No se puede venir ahora, después de tantos años, a decir que se debe a la situación presupuestaria sobrevenida, a la dificultad presupuestaria, cuando hemos asistido a otras inversiones que corrían al cien por cien por parte del Estado o participadas por él y por la comunidad autónoma de Castilla y León y que sí se han realizado. No se puede decir que ha habido dificultades por la cerrazón de cualquier representante municipal, que obviamente está en su deber y en su derecho de defender hasta sus últimas consecuencias los derechos adquiridos por los ciudadanos de la ciudad de Segovia, pero no solamente por todos los segovianos y segovianas, también por todos los amantes del patrimonio histórico.

Nunca pensé que esa sospecha que está en el ambiente de las calles de Segovia, en sus medios de comunicación y en la opinión pública sobre que puede ser fruto de una *vendetta* política fuera verdad. Pero su intervención, a falta de argumentos de más peso —seguramente los ha tenido que mantener para no contradecir las intervenciones del actual presidente del Partido Popular en la provincia de Segovia—, me crea una gran desazón y una gran pena porque entiendo que esta obra no fue fruto, como usted ha querido dar a entender, de un acuerdo de última hora o de un intento de sacar en el boletín cualquier obra con determinada rapidez, sino que es fruto de un trabajo serio y riguroso que lleva realizándose desde el año 2008. Un trabajo en el que el Grupo Parlamentario Popular presentó dos mociones en el Senado y las sacó adelante, y eso que en algunas ocasiones fueron tremendamente diluidas por otras inversiones que eran competencia —y el señor portavoz lo conoce muy bien— exclusiva de la comunidad autónoma. A pesar de eso, se fue sensible y se dotó presupuestariamente con esos 8 millones y medio. Dos años después, el Gobierno del Partido Popular donde dijo digo no solo dice Diego sino que donde dijo que había unos derechos adquiridos por el patrimonio y por los segovianos, ahora los retira y nos hurta de ese derecho.

En consecuencia, ahí tenemos el teatro Cervantes, hundido. Los segovianos nos quedamos sin una dotación cultural que podría dedicarse, además, a actividades congresuales que dinamizarían la actividad económica de nuestra provincia y de nuestras pequeñas y medianas industrias. Por el contrario, observamos que los mismos dirigentes políticos que en su día en esta Cámara defendían este proyecto y que tienen grandes responsabilidades en el Partido Popular sí encuentran dinero para otras operaciones de rehabilitación en sentido similar; esas sí que se acometen de la noche a la mañana y con dinero público. Pero en este caso se hurta a los segovianos del derecho a disponer del teatro Cervantes como una parte fundamental del patrimonio histórico-artístico de Segovia y de su uso cultural y congresual como elemento dinamizador de la economía local.

Vuelvo a reiterarles mi petición de que reflexionen sobre este tema. En este asunto todos estamos de acuerdo y no logramos entender cómo desapareció en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 y cómo parece que no va a aparecer, valga la redundancia, en los de 2014.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Montes.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Gutiérrez Alberca.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo con brevedad para intentar diferenciar lo que, desde mi punto de vista, es necesario: la rehabilitación de un teatro. Nosotros no dudamos de que el teatro Cervantes de Segovia tenga que ser rehabilitado para que cumpla su función como teatro y pueda ser puesto a disposición de los ciudadanos en el menor plazo de tiempo posible. Pero esa es una cuestión muy diferente de la situación presupuestaria y de la posibilidad de que ese anhelo o interés que podemos tener probablemente todos los grupos políticos de la ciudad de Segovia y de Castilla y León pueda congeniar con la actual situación presupuestaria; y creo que no es el momento de recordar en qué situación se encontró el Ministerio de Fomento —en este caso Vivienda— con respecto a las partidas presupuestarias que estaban destinadas a estos fines. Me parece más conveniente —y tengo que aplaudir la decisión del ministerio— paralizar la obra antes de iniciarla y de que se firme un contrato, lo que no supone ningún tipo de posibilidad indemnizatoria frente al contratista o adjudicatario, que hacerlo en un momento posterior en el que no haya disponibilidad presupuestaria.

Como digo, esa es una cuestión en la que creo que podemos estar de acuerdo, pero hay que diferenciar esa cuestión de lo que pudiéramos pensar que son prioridades de inversión, necesidades de inversión que pueda tener la ciudad de Segovia o cómo se alude desde el Partido Socialista a que pudiera existir una cierta discriminación. Sinceramente, pienso que no existe en ningún caso esa discriminación porque esa situación se ha plasmado de forma igual y generalizada para todos aquellos proyectos que se encontraban en esa misma fase, en la fase en que no se había producido la firma del contrato y por lo tanto era más sencillo realizar esa paralización. Y como usted bien sabe, esto es algo que desgraciadamente no ha tenido que realizar exclusivamente este Gobierno, sino que el anterior Gobierno en muchas obras del Ministerio de Fomento también tuvo que hacerlo, siendo ministro de Fomento el señor don José Blanco. Vuelvo a decir que esa es una situación diferente de la que pudiéramos decir que son las principales prioridades.

Sinceramente, comprendo que ustedes en Segovia tengan un problema, porque, claro, han prometido demasiadas cosas en Segovia y pasan los años y no se pueden cumplir. Ahora tienen frentes abiertos por todos lados: no hay financiación para el Centro de las Artes y la Tecnología, no hay financiación para el Museo Esteban Vicente, no hay financiación para el teatro Cervantes. Es fácil recurrir a: Bueno, pues que ahora me financie...; ahora ya no lo financio yo, ahora que lo financien los demás. Pero estarán ustedes conmigo en que la principal responsabilidad de quien plantea ante los ciudadanos una apuesta por unas determinadas infraestructuras, en este caso culturales —lo cual me parece muy bien—, debería también haber solventado gran parte de esa financiación o, por lo menos, —como he dicho en mi anterior intervención— no haber puesto palos en las ruedas, porque un proyecto que se podía haber financiado, sencillamente por un cierto —lo tengo que decir— capricho de no cumplimiento de prescripciones de la Comisión Territorial de Patrimonio, se paralizó en el tiempo, se paralizó en el tiempo y eso ha hecho que en este momento no sea financiable, cuando en ese momento anterior lo podía haber sido. Y exactamente igual le diré respecto de algo a lo que aludía usted de forma colateral: la construcción de un palacio de exposiciones y congresos, que creo también que Segovia y su provincia se merecen y en el que tampoco se deben poner palos en las ruedas para que se pueda finalizar cuanto antes.

En todo caso, nuestra posición como grupo político es la que he manifestado anteriormente: no podemos, aunque nos gustaría, pero no podemos, por responsabilidad presupuestaria, votar a favor de su moción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Gutiérrez.
Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 210

7 de octubre de 2013

Pág. 20

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COLABORAR CON LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LOS SETECIENTOS AÑOS DE LA MUERTE DEL BEATO RAMÓN LLULL, QUE TENDRÁN LUGAR A LO LARGO DE LOS AÑOS 2015 Y 2016.

(Núm. exp. 661/000266)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a colaborar con los actos conmemorativos de los setecientos años de la muerte del beato Ramón Llull, que tendrán lugar a lo largo de los años 2015 y 2016.

Para la defensa de la moción tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Durán.

La señora DURÁN VADELL: Muchas gracias, presidenta.

Es posible que consideren prematuro que se plantee en esta comisión en octubre de 2013 la oportunidad de solicitar la colaboración del Estado para una conmemoración que va a tener lugar en los años 2015 y 2016, sin embargo esto lo justifico porque se trata de un personaje de una relevancia tan importante, no solamente en su ciudad, en la isla, en la comunidad autónoma en la que nació, sino que su personalidad y sus obras trascienden el ámbito nacional, el ámbito internacional y no solamente el europeo, sino también el del Cercano y Próximo Oriente y el norte de África.

Tal como figura en el texto de la moción presentada, justifico que la celebración no se circunscriba a un solo año, sino a dos, por el hecho de que no existe una unanimidad absoluta respecto al año de su muerte, como tampoco lo existe acerca de su nacimiento. En cualquier caso, eso nos puede dar la oportunidad de poner de relieve durante al menos dos años —espero que sean más— la vida y la obra de este filósofo, poeta, místico, inventor, teólogo y misionero mallorquín.

No quisiera abundar en cuestiones relativas a su biografía, que aparecen ya detalladas en el texto de la moción, además de que, como historiadora profundamente respetuosa de esta disciplina, no soy partidaria de extrapolar valores negativos ni positivos existentes en la actualidad en personajes o en hechos del pasado. Sin embargo, en el caso de Llull esta posibilidad se abre ya que setecientos años después de su muerte sus teorías de índole filosófica y teológica, su teosofía, en suma, siguen siendo objeto de debate, de ahí que su proceso de beatificación primero y de canonización después hayan sido causa de importantes y agrias polémicas y de que de hecho el proceso de canonización siga abierto hoy en día, precisamente porque siempre ha planeado sobre sus teorías la sombra de la heterodoxia.

No obstante, a mi entender no podemos dejar de reseñar la excepcionalidad del personaje, que trasciende ampliamente la época que le tocó vivir, y no solamente por la calidad de sus obras literarias, sino por esa preocupación por buscar y por dotarse de las herramientas que le permitiesen convencer a los no cristianos de lo erróneo —a su entender— de sus creencias. Y no se entienda con ello que lo que pretendo es ensalzar el afán proselitista del beato, sino el hecho de que no hubiese para él fronteras lingüísticas ni físicas ni geográficas ni filosóficas que no trascendiese a fin de llevar a cabo su misión. Y así, en un alarde, creo yo, cuanto menos inusual en la época, aprende cuantas lenguas necesita para convencer y convertir a los infieles y llegar a un mayor número de lectores y de estudiosos posibles.

Pero también, en un momento en que los viajes —bien fueran por mar o por tierra— entrañaban un peligro bastante evidente, lo encontramos primero en Occitania, en Rocamadour, en Santiago de Compostela, en Barcelona, también en diversas ocasiones en Montpellier, en París, en Roma, en Pisa, en Génova, en Mesina, en Vienne, también en Chipre, en Armenia, en Tierra Santa, en Bujía o en Túnez. Pero es que también traspasa las fronteras del pensamiento canónico en un afán por hallar su fórmula magistral —que a veces se ha confundido con otra cuestión— con la que refutar los argumentos de las otras religiones del libro, estando además su originalidad en el hecho de no basar su pensamiento teológico en las escrituras, sino en la razón, y eso es lo que ha sido de hecho objeto de una cruda controversia, cruda y violenta controversia que sigue siendo objeto de estudio en la actualidad. Es sin duda un personaje fascinante, lo es su vida y su obra, y por eso sigue precisamente atrayendo en la actualidad.

En cuanto a la implicación y el liderazgo de hecho de las instituciones de Palma de Mallorca, de Mallorca y de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears en esta conmemoración y que por tanto tengan la iniciativa de recabar la colaboración del Gobierno de la nación se justifica por el hecho obvio de ser Palma el lugar de su nacimiento y Mallorca donde se desarrolla gran parte de su vida y su obra y donde reposan, después de muchísimas vicisitudes, sus restos mortales. Pero además esta tierra ha estado

profundamente ligada a su obra, y así se ha visto reflejado desde el siglo XV en la primera de sus instituciones académica: la Real y Pontificia Universidad Luliana y Literaria de Mallorca, institución precursora de la actual Universitat de les Illes Balears, que fue fundada en 1483 y dedicada al beato Ramón Llull y fue además la sede de las controversias entre lulistas y antilulistas a las que hacía alusión. También la Sociedad Arqueológica Luliana, que es una relevante institución cultural que data del siglo XIX y que actualmente sigue en activo. O el Estudio General Luliano, un centro de docencia e investigación particularmente de lenguas, creado en 1951, que sigue también abierto en la actualidad.

Se trata de tres ejemplos de instituciones académicas cuya finalidad es, de manera parcial o exclusiva, el conocimiento y la difusión de la figura de Ramón Llull. En cualquier caso, su nombre aparece en el callejero, aparece dando nombre a multitud de equipamientos; su impronta está también presente en el Monasterio de la Real, que fue donde estudió, así como en Miramar, donde funda su escuela de misioneros —que les invito a conocer, aunque como escuela de misioneros tuviera una corta duración, que está enclavada en un paisaje maravilloso de la sierra de Tramuntana— y también en la Basílica de San Francisco, donde reposan sus restos, cerca, por cierto, de donde figura el testimonio de los miembros de la casa real de Mallorca, que tuvieron relación con la orden franciscana.

Del Gobierno de España, en concreto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, solicitamos una colaboración que, a la espera de que se vayan concretando los actos con los que conmemorar este setecientos aniversario, podría concretarse, por ejemplo, en la puesta a disposición de los fondos documentales, tanto del Archivo de la Corona de Aragón —de titularidad y gestión estatal—, como del Archivo del Reino de Mallorca —de titularidad estatal y gestión transferida al Govern de les Illes Balears—; también de cualquier otra documentación que se custodie en archivos y bibliotecas estatales relacionadas con Ramón Llull o con la sociedad medieval, y en otras ayudas que otorga el ministerio —en régimen de concurrencia competitiva, por supuesto—, como las ayudas a la promoción de la lectura y las letras españolas, las ayudas a la edición, a la traducción en cualquier lengua extranjera, las ayudas destinadas a las corporaciones locales que fomenten la comunicación cultural —que en ese caso podría participar el Ayuntamiento de Palma de Mallorca— y, por supuesto, el concurso de la Sociedad Estatal de Acción Cultural Española y la colaboración de las embajadas de aquellos enclaves que tuvieron que ver con Ramón Llull, si se considerase la oportunidad de llevar a cabo alguna actuación en ellos, eso sin perjuicio de aquellas actuaciones que pudiesen derivar de ámbitos de colaboración que se establezcan con posterioridad, durante los años 2015 y 2016.

En resumen, mediante la moción presentada pretendemos, a la luz de todo lo señalado, instar al Gobierno de España a colaborar en los actos conmemorativos de los setecientos años de la muerte del beato Ramón Llull que tendrán lugar durante los años 2015 y 2016.

Gracias.

La señor PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Durán.

Tomamos nota de la invitación para la visita que ha hecho a esta comisión.

Pasamos al turno en contra.

¿Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones.*)

¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta.

Esta comisión se ha perdido la oportunidad de tratar simultáneamente una moción sobre el beato Ramón Llull y seguidamente otra sobre el artista Ocaña, lo que hubiera dado un motivo de comparación altamente interesante desde el punto de vista de lo que son las políticas culturales y de la realidad cultural y social de nuestra España. El señor Mariscal Cifuentes así lo ha querido y por su voluntad no podemos contrastar estas dos mociones, lo que hubiera sido, según nuestro parecer, altamente interesante.

En cualquier caso, y ciñéndome a la moción del Partido Popular, quiero anticipar nuestro apoyo a la misma. Sobre la extraordinaria relevancia de la figura de Ramón Llull no hay ninguna duda ni puede haberla, creo que el consenso histórico y cultural es clarísimo. Son muchos siglos los que constatan el peso de sus ideas y de su ímpetu cultural, incluso me atrevería a decir, hasta cierto punto, político.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 210

7 de octubre de 2013

Pág. 22

Quisiera subrayar sobre esta moción, sobre esta idea, sobre este planteamiento que, repito, nos parece apropiado y acertado, que Ramón Llull también es uno de los grandes escritores en lengua catalana. Aunque sus textos son latinos, los primeros textos en lengua catalana están en la obra de Ramón Llull y, en todo caso, figura su utilización como textos de referencia para la literatura, la cultura y la lengua catalanas. Espero que esta faceta también esté recogida en la valoración de su figura, llena de muchas otras cosas muy importantes para la cultura incluso universal. Quisiera subrayar, repito, este aspecto y, a través de él, esta idea que nosotros venimos defendiendo en todas nuestras intervenciones desde hace muchas legislaturas en esta Cámara, que es la idea de la pluralidad cultural y lingüística de España.

Por tanto, celebramos como grupo que haya una iniciativa que vaya a tener el apoyo del grupo mayoritario y, por ende, del Gobierno para una figura inmensa y también muy representativa de esta pluralidad cultural y lingüística de España.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Martí.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, el senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señora presidenta.

Anuncio el voto favorable, como no podía ser de otra forma, a la moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. También quiero destacar —ya lo han hecho otros portavoces— la inmensidad, la grandiosidad de la obra y del personaje al que estamos haciendo referencia. Nosotros no solamente vamos a votar a favor, sino que lo haremos con entusiasmo por las peculiaridades y por lo que Ramón Llull representa en la historia —lo decía hace un momento el senador Martí—, ya que es el primer autor relevante e importante, así se considera en lingüística y en literatura, que fija el catalán literario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Como no podía ser de otra forma, nosotros también vamos a apoyar esta moción porque entendemos que es una buena iniciativa y porque el personaje lo merece. Como ha dicho de forma muy erudita la senadora Durán y el resto de intervinientes, estamos ante un personaje clave.

Yo me pregunto cómo se puede redactar toda una moción hablando de Ramón Llull sin mencionar la palabra catalán. Eso es algo que pertenece a las habilidades de la senadora Durán que, cuando dice y cita títulos en catalán, dice que escribió en romance. ¡Fantástico! Una de las características clave de Ramón Llull es precisamente que escribió en árabe, en catalán y en latín. Parece ser que esto que ha entusiasmado tanto a los senadores catalanes aparece en la moción pero no se cita.

Quiero poner el acento en otro asunto, y es que nos hubiera gustado que esta Comisión de Cultura del Senado instara al Gobierno, como ha leído la senadora Durán, a colaborar en los actos conmemorativos de los setecientos años de la muerte del beato Ramón Llull, que tendrán lugar a lo largo de los años 2015 y 2016, y punto. Sin embargo, en la moción se añade dentro del marco de disponibilidad presupuestaria. Creo que comprometería más al Gobierno que fuera un mandato expreso del Senado, porque la ocasión y el personaje lo merecen y porque estamos —como se ha dicho— ante una figura que trasciende las fronteras, incluso de la España que se conocía en aquel momento.

Por tanto, nuestro voto será favorable, ya que entendemos que es una buena moción, exactamente igual que era buena la moción anterior y ustedes la han votado en contra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Manchado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Durán.

La señora DURÁN VADELL: Quisiera, como no puede ser de otra manera, agradecer el voto favorable de todos los grupos y el entusiasmo que han mostrado todos ellos. Aparte de eso, no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 210

7 de octubre de 2013

Pág. 23

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Durán.
Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Sin ninguna pregunta ni ruego que realizar por parte de sus señorías, se levanta la sesión.
Muchas gracias.

Eran las dieciocho horas y diez minutos.